



### **Informe de referencia sobre comunicación de la OIE**

Ante la información recibida sobre la notificación realizada a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) por el Servicio Veterinario Oficial de Hong Kong en referencia a un perro que resultó positivo a SARS-CoV-2, la Dirección General de Servicios Ganaderos informa:

- El animal que resultó positivo, no presentó síntomas clínicos, y la carga de virus evidenció que no constituye un riesgo zoonótico
- no hay evidencia alguna de que los perros y gatos tomen parte en la transmisión de la enfermedad en los humanos, como tampoco de que se enfermen
- no hay evidencia que sugiera que los animales infectados por humanos tengan un papel en la propagación del COVID-19.
- los casos en el hombre se deben a un contacto de persona a persona.

Sin embargo, teniendo en cuenta que los animales y los humanos en ocasiones pueden verse afectados por las mismas enfermedades (denominadas zoonóticas), se recomienda:

- En el contacto y cuidado de animales, se deben tomar siempre medidas básicas de higiene. Estas medidas incluyen lavarse las manos antes y después de estar o manipular animales, su comida o sus artículos, así como evitar besar, lamer o compartir comida.
- Siempre que sea posible, las personas que estén enfermas o bajo atención médica debido al COVID-19 deben evitar el contacto directo con sus mascotas y dejar su cuidado a otros miembros del hogar. Si estas personas deben ocuparse de sus mascotas, deben respetar buenas medidas de higiene y utilizar una mascarilla en la medida de lo posible.

La OIE informa que se continúan realizando estudios de transmisibilidad en especies domésticas y hasta el momento han arrojado resultados negativos.

Es por esto que las autoridades sanitarias no recomiendan someter a las mascotas a pruebas de detección del virus causante de COVID-19, ya que este se transmite de persona a persona.